

¿Qué es legalizar un documento académico?

Legalizar un documento es verificar su autenticidad, constatando los registros de firmas. Esta verificación la debe realizar una autoridad competente, en este caso, la Dirección General de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.

¿Qué documentos puedo legalizar?

Se pueden legalizar documentos académicos emitidos por la Universidad de Buenos Aires así como los emitidos por otras entidades u organismos nacionales o internacionales.

¿Cómo hago para solicitar la legalización de un documento?

Antes de realizar la solicitud:

Prepará bien todos los papeles. Dependiendo de lo que quieras legalizar, la documentación a presentar debe cumplir con ciertos requisitos. Para ver los requisitos de cada documento ingresá a: legalizaciones.rec.uba.ar

¿Cómo hago la solicitud?

- 1 Ingresá a TAD (tramitesadistancia.uba.ar), buscá el trámite “Solicitud para la Legalización de Documentos” y completá el formulario
- 2 Adjuntá el documento a legalizar
- 3 Revisá todo y enviá la solicitud

Después de hacer la solicitud:

El equipo de legalizaciones realizará las verificaciones pertinentes y te informará el resultado vía TAD. Si la respuesta se demora más de una semana, podés realizar una consulta enviando un mail a legalizaciones@rec.uba.ar. **NO hagás la consulta por TAD, ya que eso va a crear una nueva solicitud desconectada de la anterior.**